

6 de septiembre de 2015

La PARE pone en marcha un observatorio para la Asignatura de Religión en Asturias

La Plataforma Asturiana Religión en la Escuela informa de la puesta en marcha de un observatorio para la Asignatura de Religión en Asturias.

A través de este instrumento las familias y profesionales pueden poner en conocimiento de esta organización cualquier incidencia relacionada con los procesos de matriculación o con la organización de los centros que dificulten la oferta de la asignatura de Religión, así como situaciones de acoso o menosprecio sufridas tanto por el alumnado como por el profesorado de Religión, agravios comparativos con otros alumnos o profesores, y cualquier otra circunstancia que se estime pertinente al respecto.

El objetivo de esta iniciativa es velar por que el derecho que asiste a las familias a educar a sus hijos de acuerdo a sus convicciones religiosas y morales, consagrado por el art. 27.3 de la Constitución Española, pueda ser ejercido sin cortapisa alguna y que el profesorado de Religión, ya castigado en sus condiciones laborales como colectivo, no sufra situaciones particulares que dificulten el ejercicio de su profesión.

La dirección de correo de contacto es: observatorioreligionasturias@gmail.com.